

SELLO TERCERO.

VE PIRA EL REYNADO DEL S. FELIX O VII.
IN EL AÑO DE 1812

D. n. Jph Vicente Paraxana ante J. S. paxano
y digo: q. en virtud de D. n. Andres de Sandoval,
Orib. q. fue el S. M. en veinte y seis de
sept. de mil ochocientos setenta y quatro, Pedro
ph Paraxana otorgò un R. auto autentico à favor
de D. n. Pedro Paraxana su Padre, p. la cantidad de
dos mil doscientos p. y necesitando un Testim. de
A. S. pido y suplico se lea mandâr se me dê en
la forma prevenida p. D. n. en Just. V.

Jph Vicente Paraxana
[Signature]

Desete con citacion. Lima, y Feb. 17 de 1812.
Salazar
[Signature]

CA-AD3
CAJ 12
Doc 1245
f 1

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Andres de
y Munarone, Alc. Ordin. de esta ciudad
Jurisdiccion por su Mag. en el dia de

Amem

[Signature]

En el mismo dia de la fha. ad. rec. se labo-
ra, con el p. a. b. que se manda en el a.
s. d. d. Manuel Hurin de la fha. y
g. l. Regidor y Procurador Genl. de esta
Ciudad, en su persona doy fe.

P. Hurin
